

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN

(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093

E-mail: administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar

Colonia Tirolesa, 10 de diciembre de 2015.

Vistos

La ley orgánica municipal n° 8102; y acta de proclamación 01/2015 de la Junta Electoral Municipal.

Y considerando

Que es atribución exclusiva del Concejo Deliberante el juzgamiento de la validez de sus títulos y que al renovarse el cuerpo en pleno corresponde el juzgarse dichos títulos conforme establece la ley orgánica N° 8102 en sus artículos 19 y 20.

Que la señora Alejandra Tomllenovich ha elevado a consideración del cuerpo su renuncia al cargo para el que ha sido electa.

Que corresponde cubrir la vacante producida en forma inmediata por el candidato del mismo género que sigue en el orden de la lista oficializada por la junta electoral, conforme establece la ley provincial 8901, en su artículo 6°.

Que corresponde al cuerpo la designación de su presidente y demás autoridades conforme surge de los artículos mencionados ut supra.

Que es facultad del órgano ejercer funciones administrativas dentro de su ámbito, tal cual lo dispone el inc. 28, art. 30 ley 8102.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE COLONIA TIROLESA

Resuelve:

Artículo 1°: Declarar la validez de los títulos de los concejales electos.

Artículo 2°: Aprobar la renuncia presentada por la Sra. Alejandra Tomllenovich.

Artículo 3°: Integrar el cuerpo con la Sra. Erika Natalia Paris como concejal para el periodo 2015 – 2019.

Artículo 4°: Designar como Presidente del Honorable Concejo Deliberante al Sr. Rubén Romeo Schiariroli, para el periodo 2015.

Artículo 5°: Designar como Vicepresidente 1° del Honorable Concejo Deliberante al Sr. Adrián Fernando Seculini, para el periodo 2015.

Artículo 6°: Designar como Vicepresidente 2° del Honorable Concejo Deliberante al Sr. Javier Moyano, para el periodo 2015.

Artículo 7°: Designar como Secretaria del Honorable Concejo Deliberante al Sra. Valeria Corbacho a partir del día de la fecha, en carácter de personal contratado de la municipalidad de Colonia Tirolesa.

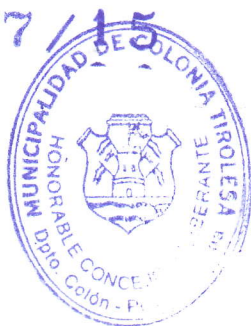
Artículo 8°: Afectar la partida I-1-I-2-I-1 del presupuesto general de gastos vigente, al cumplimiento del art. Precedente.

Artículo 9°: Comuníquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

DADA EN SESION PUBLICA ESPECIAL DEL CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA TIROLESA A LOS 10 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

RESOLUCIÓN N°:

307/15



[Handwritten signature]

Resuelve:

Artículo 1°: Declarar la validez de los títulos de los concejales electos.

Artículo 2°: Aprobar la renuncia presentada por la Sra. Alejandra Tomllenovich.

Artículo 3°: Integrar el cuerpo con la Sra. Erika Natalia Paris como concejal para el periodo 2015 – 2019.

Artículo 4°: Designar como Presidente del Honorable Concejo Deliberante al Sr. Rubén Romeo Schiariroli, para el periodo 2015.

Artículo 5°: Designar como Vicepresidente 1° del Honorable Concejo Deliberante al Sr. Adrián Fernando Seculini, para el periodo 2015.

Artículo 6°: Designar como Vicepresidente 2° del Honorable Concejo Deliberante al Sr. Javier Moyano, para el periodo 2015.

Artículo 7°: Designar como Secretaria del Honorable Concejo Deliberante al Sra. Valeria Corbacho a partir del día de la fecha, en carácter de personal contratado de la municipalidad de Colonia Tirolesa.

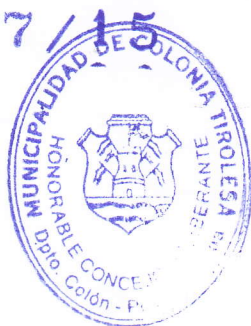
Artículo 8°: Afectar la partida I-1-I-2-I-1 del presupuesto general de gastos vigente, al cumplimiento del art. Precedente.

Artículo 9°: Comuníquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

DADA EN SESION PUBLICA ESPECIAL DEL CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA TIROLESA A LOS 10 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

RESOLUCIÓN N°:

307/15



[Handwritten signature]

Colonia Tirolesa, 7 de Diciembre de 2015.

Vistos

Que con fecha 10 de Diciembre de 2015 asumirán las autoridades electas con fecha 28 de junio y proclamadas por acta de la Junta Electoral Municipal con fecha 25 de septiembre, del corriente año.

Y considerando

Lo previsto en los arts. 19, 20, 29 y 30 inciso 7 de la ley orgánica municipal N° 8102.

Los concejales electos, reunidos a los fines preparatorios resuelven:

- 1- Convocarse a sesión pública especial para el día 10 de Diciembre de 2015 en el predio municipal el trébol azul teniendo por orden del día:
 - Prestar juramento publico
 - Considerar las renunciaciones presentadas
 - Juzgar la validez sus de los títulos
 - Tomar juramento al intendente electo.
- 2- Comuníquese. Dese amplia difusión.

Resolución N° 306/15

[Handwritten signatures in blue ink]

